



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA
25 DE OCTUBRE DEL 2023**

ASISTENTES:

- María Beatriz Fernández Cofré, Presidenta
- Javier Pino Alarcón, Rector (s)
- Giselle Garat Ly
- Cristian Hernández Vergara
- Nolfá Ibáñez Salgado
- Carlos Pérez Soto
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

NO ASISTEN:

- Elisa Araya Cortez, se excusa por situación familiar
- Leopoldo Soto Norambuena Presidente suplente, se excusa por encontrarse en el extranjero
- Patricia Estrada Mancilla, se excusa por encontrarse en actividad en terreno.
- Elicura Chihuailaf Nahuelpan

IINVITADOS:

- Sr. Claudio Almonacid Águila, Académico del Depto. de Formación Pedagógica.

TABLA:

1. Aprobación de Actas de las sesiones anteriores.
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta de la Rectora.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

4. Aprobación del Programa de Magíster en Política Educacional.
5. Estructura Organizacional.
6. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Constatado el quórum para sesionar, la sesión se abre a las 14,38.

La PRESIDENTA invita a los integrantes de la Junta a presentarse ante el Rector (s), por ser esta su primera sesión. Tras la presentación de cada uno, se procede con la tabla.

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueban las actas del 18 y 27 de octubre por unanimidad sin observaciones.

2. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La PRESIDENTA recuerda que la semana anterior, además de acordar el envío de la resolución del caso que se analizó, también se acordó el envío como Junta Directiva de una carta dirigida al contralor interno de la Universidad, indicando algunas preocupaciones respecto a cómo se ha llevado a cabo las investigaciones sumarias. Desde ahora deberían empezar a trabajar en la edición conjunta de esta carta, donde la idea es que se pueda contribuir, de la manera más detallada posible, respecto de los elementos de los procesos que pudiesen ser mejorados. Invita a que la carta sea lo más completa posible, de manera que si aparecen otros elementos pudiese también integrarlos de manera constructiva. Porque esta carta tiene que invitar a que en los futuros procesos de apelación que se reciba, la Junta tenga más elementos para tomar decisiones y también, para estar tranquilos de las decisiones que se tomen. Solicita al Secretario General que elabore un borrador, en función de las conversaciones tenidas durante los dos procesos de apelación. La cual se pueda después editar en línea, pero de manera colaborativa entre los miembros de la Junta.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

3. CUENTA DE LA RECTORA.

El PRORRECTOR señala que, como su incorporación a la Junta es sobreviniente, preferiría no dar cuenta, ya que no alcanzó a hablar con la Rectora

4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN POLÍTICA EDUCACIONAL.

El Prof. CLAUDIO ALMONACID señala que entendía que el profesor David Reyes iba a acompañarlo. Se desconoce la razón de su ausencia. La propuesta es del departamento de formación pedagógica. La denominación es magister en política educacional. Es de carácter profesional. Con una modalidad de trabajo e-learning. Sería la primera modalidad de este tipo en la universidad. Tendría 62 créditos, con un periodo de 68 semanas. O sea, 2 años. Ha sido aprobado por las distintas instancias superiores, tanto por la DAC, por la Dirección de Investigación y Postgrado, por la UGCI, por la Dirección de Planificación y presupuesto. De la misma manera, cuenta con la aprobación unánime del consejo del departamento de formación pedagógica, del consejo de facultad, y recientemente del consejo académico.

Respecto del estudio de mercado, en la formación de postgrado, este es uno de los puntos que está señalado con debilidad por un montón de investigaciones, Andrea Ruffinelli, por ejemplo. Y otras señalan que hay una línea de escaso desarrollo. Hay también, una serie de investigaciones de profesores en ejercicio, que señalan que el área de políticas, es un área deficitaria. Además, en el desarrollo de las leyes, hay un tremendo desafío que tiene que ver con la ley 21.040, sobre el nuevo sistema de educación pública que considera la creación de los servicios locales de educación. Estas muestran las necesidades de la demanda. Por otra parte, el análisis de oferta de postgrado, muestra que en general, la oferta de postgrado es bastante homogénea y tradicional y, en particular, en el área de política, hay solo cinco ofertas a nivel nacional, de las cuales, una sola es estatal, el de la Universidad de Talca. Es decir, hay muy poca oferta y esta es una oportunidad para la UMCE para contribuir en esta problemática. Los propósitos del programa, generar

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

espacios de discusión y debate respecto de los diversos fenómenos que se experimentan en el sistema educacional desde el enfoque del derecho, buscando la transformación de práctica en el espacio de políticas. Formación de profesionales postgraduados desde la perspectiva socio crítica, líderes, etc. Aportando crítica y discusión a la transformación de los espacios diversos, articulación de la práctica y la teoría desde el área de política a través de una reflexión colaborativa. Todo, en el esquema de lo que plantea el modelo educativo.

En el perfil de ingreso, se busca personas que tenga facilidad de comunicar y su interés esté en políticas desde un enfoque de derecho. En el perfil de egreso, este programa busca formar a un profesional bajo un modelo socio crítico, que se posiciona frente a las demandas de la sociedad desde un enfoque de derecho y de justicia social, como profesional transformador líder en la construcción, implementación y evaluación de las políticas a nivel maso, meso y micro del sistema educacional, tanto en educación parvularia, educación básica, educación media y educación diferencial. Como las políticas del ministerio pueden implementarse a nivel meso y micro. Se mira cómo va a ocurrir la descentralización y en particular lo que está ocurriendo con los servicios locales de educación. Además, señala el perfil de egreso que se desarrollan habilidades de liderazgo, enfoque de derecho, indagación de nuevos conocimientos en el campo educacional, se desempeña en diversos espacios del quehacer educacional ligados a la administración pública y privada y el sistema escolar. Por lo tanto, los egresados podrán participar en equipos de evaluación y de gestión de política educativa, centro de estudios, en núcleos de investigación y docencia en instituciones de educación superior. También a nivel de colegios subvencionados, etc.

Las competencias que busca desarrollar este programa de magister, están alineadas con el diseño curricular de la Universidad y se distinguen competencias de reflexión crítica, de innovación educativa y de dimensión práctica. Las cuales están alineadas horizontalmente con las competencias del magister de menciones y el de educación superior. Desarrolla la competencia genérica, el trabajo colaborativo y además la competencia específica, la toma de decisiones sobre procesos de política educacional en distintos contextos educacionales. Para la obtención del grado, considera que se tienen que realizar todas las actividades curriculares del plan de estudios, que tiene cuatro semestres, tiene sus electivos que evidencian el logro de las competencias sello, incluido el desarrollo del proyecto

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

de educación. La estructura curricular tiene dos áreas formativas; una de perspectiva crítica y contextos educativos donde se trabajan las temáticas de carácter general y la específica del programa. Y, luego lo que tiene que ver con los procesos indagativos de prácticas situadas de políticas educacionales, que es lo que avanza hacia la línea del proyecto de graduación.

Para el diseño instruccional, que es cien por ciento e-learning, se ha estado trabajando con la unidad de desarrollo y formación virtual y con la dirección de investigación y postgrado. A partir del diseño curricular ADDIE, que es una estrategia de diseño instruccional bastante habitual para este tipo de trabajo. En general, se acepta bastante a nivel internacional para el diseño instruccional on line. Y de tal manera, los estándares de Quality Matters, que son estándares norteamericanos para este trabajo. Este diseño fue realizado en la plataforma Moodle de la universidad y considera tres grandes estructuras y va a completar una cuarta que está en desarrollo. La primera, que tiene que ver con los antecedentes generales del programa, donde el estudiante va a encontrar toda la información de la universidad, llámese reglamento general y reglamento específico y toda la documentación que nos va a servir para la acreditación. Luego, viene un segundo apartado, donde están todos los recursos on line, como, por ejemplo, el vínculo con la biblioteca. En este, el estudiante va a poder obtener toda la información que requiera para su trabajo académico. Y finalmente, todas las actividades curriculares. Entonces, el estudiante va a entrar ahí y se va a encontrar con el curso 1, donde va estar el programa, los materiales de apoyo, las clases grabadas que requiera, la calendarización de las clases, lecturas, materiales de apoyo, evaluación, etc.

Respecto a las condiciones de operación, se ha cautelado algunas cuestiones sobre el proceso de acreditación que se tendrán que desarrollar prontamente. Se ha desarrollado el reglamento del programa que establece las normas que van a seguir distintos procesos, como organización y distribución del programa, postulación y selección de los estudiantes, plan de estudios, evaluación del programa, los procesos de permanencia, las cargas académicas, la postergación, renuncia, abandono, reincorporación, exámenes, la evaluación, la promoción, la actividad de graduación. En los procesos de operación hay distintos protocolos a nivel curricular, respecto de la evaluación del plan de estudios, el protocolo del cuerpo académico, el protocolo de transversalidad, la actividad de graduación, etc. Del mismo modo,

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

se ha elaborado un protocolo respecto de los procesos que involucran a los estudiantes; es decir, el protocolo de postulación, selección y admisión, la ficha de homologación curricular, el acompañamiento docente y los protocolos y ciclos administrativos. Todos estos elementos se han elaborado teniendo a la vista los procesos de acreditación de los programas de magister y la asesoría que ha proporcionado la DAC.

Respecto de la sustentabilidad esto se trabajó con la dirección de planificación y presupuesto y la dirección de investigación y postgrado, a partir de una matriz diseñada por la dirección de planificación y presupuesto, sobre requerimientos para la implementación curricular. Solo que se ajustó a la modalidad e-learning. En relación a este costeo y a los ingresos proyectados, a partir de los aranceles de postgrado para el año 2024, se puede concluir que el punto de equilibrio de este magister se encuentra en 10 estudiantes por cohorte.

Hay convenios. El primero, está firmado con la municipalidad de Panguipulli, hace 2 años en la gestión de política educacional a nivel meso. Entre ello, el otro día se dictó un seminario respecto a los servicios locales de educación y tuvo como invitado al doctor Patricio Solano, director del servicio Araucanía costa, porque Panguipulli va a formar pronto parte del servicio local de Valdivia. Entonces, se espera que este convenio sirva al magister y de alguna manera va a relacionar a los estudiantes con esta corporación educacional. De igual manera, se está generando conversación con la facultad de educación de la universidad de Sevilla, para generar un convenio de colaboración entre estos dos programas. Y lo tercero, se está también en conversación con el magister en educación, liderazgo e inclusión para la transformación educativa de la Universidad Católica del Norte, para establecer actividades en conjunto on line en docencia, investigación y en procesos de graduación.

Tras una extensa deliberación de la Junta, tres integrantes se inclinan por que se aprueba con observaciones y dos prefieren que se presente nuevamente antes de aprobar.

En consecuencia, el programa se aprueba por voto de mayoría con las siguientes observaciones:

- Se requiere hacer un reestudio del presupuesto visibilizando los costos de [UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN](#)

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

docencia para cubrir el pregrado y el costo para la universidad de la elaboración de materiales. En función de esta modificación, se debe redefinir la matrícula mínima para aperturar el Programa.

- Se requiere revisar el monto del arancel para hacerlo competitivo a nivel nacional.
- Se debe informar sobre el avance del Diseño Curricular y la generación de materiales, y la fecha estimada de término de estos procesos.
- Se debe explicitar en la propuesta en qué consiste el Examen de Grado.
- Se debe clarificar el nombre del último curso relacionado con el proyecto de educación, explicitando que los estudiantes no desarrollarán (implementarán) un proyecto, sino que sólo lo diseñarán.
- Determinar con mayor claridad el campo laboral al cual está dirigido el programa, dejando claro que no está dirigido a personas que trabajan en centros de estudio o investigación.

Se solicita que el documento final sea puesto en conocimiento de los integrantes de la Juta a la brevedad.

5. **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.**

Queda pendiente.

6. **VARIOS.**

No hay.

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl